SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

ACTA No. 20 **DE** RECIBO Y LIQUIDACIÓN DE INTERVENTORÍA
(escoja si es contrato de obra o de interventoría)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS
(escoja la Dirección Técnica a la cual pertenece el contrato a liquidar)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE SUELO Y VALOR - STGSV
(escoja la Subdirección Técnica a la cual pertenece el contrato a liquidar)

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No. 523 (número de contrato) **DE** 2022 (año de suscripción)

Contrato Asociado No. 520 (número de contrato) **DE** 2022 (año de suscripción)

LICITACIÓN PÚBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA
CONTRATACIÓN DIRECTA
CONCURSO DE MÉRITOS

No. PROCESO DE SELECCIÓN **IDU-CMA-SGDU-065-2021**
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, SOCIAL Y SST-SGA PARA LA DEMOLICIÓN, LIMPIEZA,CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU, PARA LAEJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS – PROYECTOS VARIOS EN BOGOTÁ D.C. - GRUPO 1

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO **GRUPO 1:** Demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios para los proyectos Troncal Centenario (AC 13) desde el límite occidental del Distrito hasta la Troncal Américas con Carrera 50, Av. Suba – Cota, Av. de la Constitución entre la Av. de las Américas y la Av. Alsacia, Av. de las Villas desde la Av. La Sirena hasta la Transversal de Suba, Av. José Celestino Mutis y demás predios que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios del IDU – proyectos varios, en la ciudad de Bogotá D.C.
(Indique la localidad de ejecución del contrato)

Las partes representadas por:

CONTRATISTA CONSORCIO OBRAS 2022 (escriba el nombre o razón social del contratista de obra) NIT 901583119-7 (escriba el NIT del contratista)

Representante legal del contratista; YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERON (Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

INTERVENTORÍA TECNOLOGÍA DE NUEVAS MEDICIONES COLOMBIA S.A.S.-TECNMUMEC SAS (escriba el nombre o razón social de la interventoría) NIT 830.018.821-0 (escriba el NIT de la interventoría)

Representante legal de la interventoría; EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS (Escriba el nombre completo del representante legal de la interventoría)

INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL:

N/A (escriba el nombre del integrante con mayor participación) **% PARTICIPACIÓN** N/A %

N/A (escriba el nombre del integrante con mayor participación) **% PARTICIPACIÓN** N/A %

N/A (escriba el nombre del integrante con mayor participación) **% PARTICIPACIÓN** N/A %

Nota: S*e incluyen todos los integrantes del consorcio o unión temporal en orden de mayor a menor participación del contrato que se está liquidando*

En caso de haberse presentado cesión del contrato:

Contratista Cedente N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista cedente) NIT N/A (Escriba el NIT del contratista cedente)

Contratista Cesionario N/A (Escriba el nombre o razón social del contratista cesionario) NIT N/A (Escriba el NIT del contratista cesionario)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ (escriba el nombre del supervisor del IDU)

APOYO A LA SUPERVISIÓN ANDRÉS FERNANDO PINTO PATIÑO

Nota: *En caso de que exista mas de una area supervisora se pueda agregar la otras areas que ejercen la supervision (contratos mixtos)*

Acuerdan suscribir la presente acta, de conformidad con las obligaciones establecidas en la Ley, cláusulas contractuales y los manuales del IDU que rigen dicha materia, en los siguientes términos:

RESERVAS PRESUPUESTALES

No.	FECHA	VALOR	CODIGO -RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO
1909	27/04/2022	$ 150.000.000		INICIAL
1910	27/04/2022	$ 412.023.228		INICIAL
812	24/02/2023	$ 216.085.738		ADICIÓN 1
2971	4/07/2023	$ 36.014.290		ADICIÓN 2
TOTAL		$ 814.123.256		

ANTICIPO: **Valor** N/A (Indique en este espacio el valor del anticipo o del pago del anticipo otorgado)

PAGO ANTICIPADO: **%** N/A (Indique en este espacio el porcentaje del anticipo o del pago del anticipo otorgado)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: OCHO (8) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses inicialmente establecido para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 24 (Día) **DE** 6 (Mes) **DE** 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 562.023.228 (indique el valor inicial del contrato)

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	FECHA	PLAZO
PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1	23/02/2023	90 días
PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 2	30/06/2023	15 días
	TOTAL PRORROGAS	105 días

ADICIONES	FECHA	VALOR
PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1	23/02/2023	$ 216.085.738
PRÓRROGA No. 2 Y ADICIÓN No. 2	30/06/2023	$ 36.014.290
	TOTAL ADICIONES	$ 252.100.028

MODIFICACIONES / OTROSI / ACLARACIONES	FECHA	DESCRIPCION
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN - AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN - REINICIOS	FECHA	PLAZO
Acta de Suspensión No.10	23/05/2023	8 días
Acta de ampliación de suspensión No.11	30/05/2023	15 días
Acta de ampliación suspensión No.12	14/06/2023	15 días
Acta de Reinicio No.13	30/06/2025	N/A
TOTAL PLAZO SUSPENSIÓN		38 días

2.1 RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES	**No.**	N/A	**FECHA**	N/A	**VALOR**	N/A
MAYORES AJUSTES	**No.**	N/A	**FECHA**	N/A	**VALOR**	N/A
OTROS	**No.**	N/A	**FECHA**	N/A	**VALOR**	N/A

Nota: (si aplica)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL: 17 (Día) **DE** JULIO (Mes) **DE** 2023 (Año)

PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (años, meses y días): ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS (Indique en este espacio el número de días o de meses del plazo final del contrato)

VALOR FINAL DEL CONTRATO: $ 814.123.256 Indique el reultado de la sumatoria del valor inicial mas las adiciones y en caso de que aplique de los montos relacionados en el numeral 2.1 RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES (en valores)

3. ESTADO DE EJECUCION CONTRACTUAL

Las partes declaran que el estado del contrato, es el que se relaciona a continuación, de acuerdo con los siguientes componentes:

3.1 ESTADO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1.1 Relación de actas suscritas (Desde el acta de inicio hasta el número de acta anterior a la presente)

Acta No.	Descripción	Fecha de suscripción
Acta No.1	Inicio de Contrato	24/06/2022
Acta No.2	Pago de interventoría No. 1	26/08/2022
Acta No.3	Pago de interventoría No. 2	27/09/2022
Acta No.4	Pago de interventoría No. 3	28/10/2022
Acta No.5	Pago de interventoría No. 4	29/11/2022
Acta No.6	Pago de interventoría No. 5	31/01/2023
Acta No.7	Pago de interventoría No. 6	27/02/2023
Acta No.8	Pago de interventoría No. 7	29/03/2023
Acta No.9	Pago de interventoría No. 8	4/05/2023
Acta No.10	Suspensión 1 contrato de Interventoría	23/05/2023
Acta No.11	Ampliación suspensión	30/05/2023
Acta No.12	Ampliación suspensión	14/06/2023
Acta No.13	Reinicio contrato de Interventoría	30/06/2023
Acta No.14	Pago de interventoría No. 9	3/08/2023
Acta No.15	Terminación contrato de interventoría	16/01/2024
Acta No.16	Anulada	N/A
Acta No.17	Terminación contrato de obra	16/01/2024
Acta No.18	Acta de cierre social	25/07/2025
Acta No.19	Pago de interventoría No. 10	25/11/2025

Nota:

Se deja claridad que no se relaciona el acta No.16, en razón que por error de transcripción dicho consecutivo no fue usado.

3.1.2 Acta de entrega de activos y/o paz y salvo

Empresa	Descripción del Documento	Fecha	Radicado IDU	Observaciones
Enel Colombia	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio ENEL-CODENSA ORA-PZ-2025-058 del 19/08/2025
E.A.A.B. Zona 1	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio 3132002-S-2025-175623 del 16/06/2023
E.A.A.B. Zona 2	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio 3231001-S-2025-227594 del 30/07/2025
E.A.A.B. Zona 3	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio 3331001-S-2023-269430 del 17/10/2023
E.A.A.B. Zona 4	Paz y Salvo	20/11/2025	202552601666542	Oficio 3431001- S-2025-273538 del 08/09/2025
E.A.A.B. Zona 5	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio 3532002-S-2025-189184 del 01/07/2025
E.T.B.	N/A	N/A	N/A	De acuerdo a las actas de recibo de predios, se recibe sin este servicio público
Vanti	Paz y Salvo	11/09/2025	202552601320922	Oficio 10153630-950-25 del 25/07/2025
SDA-Secretaría Distrital de Ambiente (solicitud de visita y cierre de expediente)	N/A	N/A	N/A	Sin observaciones
SDA - Secretaría Distrital de Ambiente (cierre del PIN)	Paz y Salvo	2/02/2026	202617500034013	Cierre de pin otorgado
JBB - Jardín Botánico de Bogotá	N/A	N/A	N/A	N/A
ICANH - Instituto Colombiano de Antropología e Historia	N/A	N/A	N/A	N/A
SDM - Secretaría Distrital de Movilidad	N/A	N/A	N/A	N/A
TIGO-UNE EPM Telecomunicaciones S.A.	Paz y Salvo	30/10/2025	202552601574942	Oficio sin consecutivo fechado 04/02/2025
Claro Colombia (Comunicación Celular S.A. Comcel S.A.)	Paz y Salvo	10/07/2024	202452601209332	Oficio sin consecutivo fechado 06/10/2023
TELEFONICA - MOVISTAR	Paz y Salvo	10/07/2024	202452601209332	Oficio sin consecutivo fechado 10/01/2024

(En caso de que aplique se pueden agregar mas filas para otra razón social u otros productos)

3.1.3 Recibo dependencias internas IDU

Dependencia	Documentos	No. Radicado IDU y fecha	Documento de aprobación/No objeción y fecha
Oficina de Relacionamiento y Servicio a la Ciudadanía	Acta de Cierre Social.	202552600194342 del 07/02/2025	Aprobado a la interventoría mediante radicado 202532500200351 del 21/02/2025
	Informe Final Social.	202552600194342 de 07 de febrero del 2025	Aprobado a la Interventoría mediante oficio DTDP 202532500200351 del 21 de febrero del 2025
Oficina de Gestión Ambiental	Acta ambiental de cierre de obra.	202652600300832 y 202652600359242 del 02 y 10 de marzo de 2026	Aprobado a la interventoría mediante oficio OGA 202617500309251 del 10 de marzo de 2026
	Informe final de interventoría SST	202552601013732 el 16 de julio del 2025	Aprobado a la Interventoría mediante oficio OGA 202517500238523 del 04 de agosto del 2025
	Informe final de interventoría Ambiental	202552600514932 el 09 de abril del 2025	Aprobado a la Interventoría mediante oficio OGA 202517500134673 del 02 de mayo del 2025
Dirección Técnica de Predios	Informe final de interventoría. / Memoria Técnica	202552600194262 el 07 de febrero del 2025	Aprobado a la Interventoría mediante oficio DTDP 202532500200341 del 21 de febrero del 2025
Dirección Técnica de Inteligencia de Negocio e Información DTINI	Planos y archivos de acuerdo con el instructivo IN-IC-01 Presentación Planos y archivos.	N/A	N/A
	Actualización del inventario de la malla vial.	N/A	N/A
DT Gestión Contractual	Minuta de cesión de derechos de autor (si aplica).	N/A	N/A
Dirección Técnica de Administración de Infraestructura.	Informe de seguimiento de la garantía única.	202552600194112 el 07 de febrero del 2025	Aprobado a la Interventoría mediante oficio DTDP 202532500201071 del 21 de febrero del 2025

3.1.4 Otros documentos requeridos (Cuando Aplique; se recomienda revisar la cláusula contractual de obligaciones)			
Tipo de documento	**No. Radicado IDU**	**Fecha Radicado**	**Observaciones**
N/A	N/A	N/A	N/A

3.2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

3.2.1 AUTORIZACIONES DE PAGOS

ACTA				CONCEPTO	VALOR BRUTO	ANTICIPO	OTROS DESCUENTOS	VALOR NETO FACTURADO
No.	Periodo del acta	No. ORDEN DE PAGO y AÑO	No. Radicado Corresp.			AMORTIZACIÓN		
2	24/06/2022 al 20/08/2022	2339 de 2022	20225261558642	Pago de Interventoría No.1	$ 80.136.252	$ 0	$ 0	$ 80.136.252
3	21/08/2022 al 20/09/2022	2686 de 2022	20225261929182	Pago de Interventoría No.2	$ 111.336.737	$ 0	$ 0	$ 111.336.737
4	21/09/2022 al 20/10/2022	3019 de 2022	20225262049822	Pago de Interventoría No.3	$ 99.313.593	$ 0	$ 0	$ 99.313.593
5	21/10/2022 al 20/11/2022	3417 de 2022	20235260131992	Pago de Interventoría No.4	$ 83.264.700	$ 0	$ 0	$ 83.264.700
6	21/11/2022 al 20/01/2023	167 de 2023	20235260314982	Pago de Interventoría No.5	$ 93.170.497	$ 0	$ 0	$ 93.170.497
7	21/01/2023 al 20/02/2023	499 de 2023	20235260383772	Pago de Interventoría No.6	$ 38.599.126	$ 0	$ 0	$ 38.599.126
8	21/02/2023 al 20/03/2023	834 de 2023	20235260645302	Pago de Interventoría No.7	$ 50.507.441	$ 0	$ 0	$ 50.507.441
9	21/03/2023 al 20/04/2023	1156 de 2023	20235260791672	Pago de Interventoría No.8	$ 42.459.538	$ 0	$ 0	$ 42.459.538
14	21/04/2023 al 22/05/2023	2388 de 2023	202352601398272	Pago de Interventoría No.9	$ 133.923.047	$ 0	$ 0	$ 133.923.047
19	24/06/2022 al 17/07/2023	3496 de 2025	202452601286372	5% contra acta de terminación	$ 40.706.163	$ 0	$ 0	$ 40.706.163
TOTALES					$773.417.094	$0	$0	$ 773.417.094

Nota: El (las) acta(s) No. 21 correspondiente a liquidación se tramitará(n) una vez perfeccionada la presente acta.

3.2.2 LIQUIDACIÓN DEL ANTICIPO Y VERIFICACION DEL CIERRE DE DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS POR EL ANTICIPO

N/A

3.2.3 VALOR A LIBERAR:

No. CRP VIGENTE	FECHA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL A LIBERAR			**$ 0**

3.2.4 BALANCE GENERAL

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 562.023.228	$ 0	$ 0
ADICIONES	$ 252.100.028	$ 0	$ 0
AJUSTES	$ 0	$ 0	$ 0
MAYOR CANTIDAD OBRA	$ 0	$ 0	$ 0
OBRA EJECUTADA	$ 0	$ 773.417.094	$ 0
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR (-)	$ 0	$ 0	$ 0
OTROS*	$ 0	$ 0	$ 0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	$ 0		$ 40.706.162
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO	**$ 814.123.256**	**$ 773.417.094**	**$ 40.706.162**

(*) Nota: Aplica en caso de descuentos y/o reconocimientos por restablecimiento del equilibrio económico

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO $ 814.123.256

Valor Total ejecutado se toma del registrado en M 206

Se anexa y hace parte de la presente acta de liquidación la ficha de análisis financiero del contrato (IDU-523-2022) remitida por la Subdirección Tecnica de Presupuesto y Contabilidad del IDU, la cual establece los saldos del balance financiero final del contrato.

3.3. ESTADO LEGAL DEL CONTRATO

3.3.1 GARANTÍAS (verificar que el amparo de cumplimiento este vigente al momento de la liquidación)

Compañia de Seguros	Amparo	Póliza N°	Vigencia		Valor Asegurado
			Desde	Hasta	
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	65-44-101211369	24/06/2022	16/03/2026	$ 244.236.976,80
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	65-44-101211369	24/06/2022	16/01/2027	$ 81.412.325,60
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	CALIDAD DEL SERVICIO	65-44-101211369	16/07/2024	16/07/2029	$ 244.236.976,80
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	65-40-101064785	24/06/2022	17/07/2023	$ 232.000.000,00

3.3.2 SANCIONES

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. _____ SI ____ NO X

Se sancionó al contratista tal como se indica a continuación:

DESCRIPCIÓN			
No. RESOLUCIÓN QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO	**No. RESOLUCIÓN QUE RESUELVE EL RECURSO**	**VALOR SANCIÓN**	**TRÁMITES ADELANTADOS Y/O ESTADO DEL PAGO DE LA SANCIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL VALOR SANCIONES		$ 0	

Nota: N/A

3.3.3 RELACIÓN DE RECLAMACIONES JUDICIALES

Tipo	Etapa Procesal	Fecha	Despacho	No. Expediente
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: N/A

3.3.4 DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Las partes efectúan las siguientes declaraciones:

1. El contrato en mención tuvo como plazo de ejecución, once (11) meses y quince (15) días. Su fecha de inicio corresponde al veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós (2022) y fecha de terminación, el día diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

2. Que, durante la etapa de planeación y estructuración del proceso de contratación y elaboración del contrato se realizó una proyección de los pagos a realizar por la interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, social y SST-SGA para la demolición, limpieza, cerramiento y mantenimiento de predios adquiridos por el IDU, para la ejecución de proyectos viales y de espacio público que se encuentran en administración a cargo de la Dirección Técnica de Predios - Proyectos Varios, en Bogotá, D.C. - Grupos 1.

3. Que, en el presente contrato en la cláusula 8 se definió que el pago se realizaría de la siguiente manera: *"El IDU, pagará el valor de la interventoría de demolición a través de un esquema que involucra tres (3) tipos de remuneración, tal como se desarrolla en el siguiente cuadro y las notas que le siguen, así como el pago del componente de bioseguridad:*

N°	*TIPO DE REMUNERACIÓN*	*CONCEPTO Y PORCENTAJE FRENTE AL VALOR DEL CONTRATO*	*FÓRMULA PARA DETERMINAR EL VALOR A PAGAR*	*REQUISITOS*
1	***Componente Fijo***	*Corresponde al pago del 50% del valor de la fase de ejecución de obra. Dicho valor será dividido entre el número de meses de la fase de ejecución, en sumas de igual valor.*	*El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: (Valor Fijo) = Valor de la fase de Ejecución de la obra de la interventoría x 50% número de meses de la fase de ejecución de obra.*	*· Aprobación por parte del IDU del informe mensual*
2	***Componente Variable***	*Corresponde al pago del 40% del valor de la fase de ejecución de obra. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de la obra objeto de interventoría.*	*El cálculo para determinar elvalo a pagar se realizará así: (Valor Variable) = (Valor de la fase de ejecución de obra del contrato de interventoría x 40%) x Avance mensual registrado en obra*	*· Contra porcentaje de avance registrado en la obra (Soportado en el Acta de Recibo Parcial de Obra, debidamente suscrita por las partes). NOTA: El pago restante del valor variable se cancelará contra el acta de terminación debidamente suscrita.*
3	***Pago final***	*Corresponde al pago del 10% del valor de la fase de ejecución de obra, que se dividirá en dos (2) pagos del 5% cada uno; el primero a la entrega a satisfacción de las obras y el segundo al momento de la liquidación.*	*El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: 5 % del valor de la fase de ejecución de obra del contrato de interventoría*	*. Recibo a satisfacción de las obras. . Entrega de informe final. . Entrega de planos record en aplicativo vigente del IDU al momento del pago. . Suscripción acta de terminación contrato de obra.*
			El cálculo para determinar el valor a pagar se realizará así: 5 % del valor de la fase de ejecución de obra del contrato de interventoría	*. Suscripción acta de liquidación del contrato de interventoría.*

Nota 1: El valor de la interventoría incluye elementos SST, ajustes e IVA.
Nota 2: El esquema de pago relacionado en el cuadro anterior no tiene en cuenta el valor de la bolsa para actividades y/o elementos de bioseguridad.
Nota 3: En caso de existir sumas no pagadas derivadas de los correspondientes al Componente Variable, las mismas serán pagadas a la suscripción del acta de terminación debidamente suscrita.
Nota 4: Las actas de pago, deberán ser suscritas de conformidad con lo estipulado en el manual de interventoría y/o supervisión de contratos y el manual de gestión contractual del IDU vigente durante la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO: Se adoptarán las siguientes reglas para el pago del presente contrato de interventoría, en caso de que en el contrato de obra no se ejecuten totalmente las metas físicas o el presupuesto inicialmente estimado por cualquiera de las siguientes razones i) terminación anticipada del contrato, ii) abandono de la obra, iii) caducidad del contrato, o iv) cualquier otro evento de terminación anormal del contrato principal:

1. El Componente Fijo se pagará hasta el mes en que se configure algunas de las causales enunciadas en el presente parágrafo, previa verificación por parte del IDU del cumplimento de las obligaciones del contrato de interventoría.
2. El Componente Variable se pagará contra avance del contrato de obra registrado en las respectivas actas de recibo parcial, previa verificación por parte del IDU del cumplimento de las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato de interventoría.
3. El 10% del valor restante se dividirá en dos pagos del 5% cada uno; el primero a la terminación del contrato de interventoría y el segundo al momento de la liquidación del contrato de interventoría".

4. Que, el valor total del contrato, correspondiente al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado, asciende a la suma de OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SÉIS PESOS ($814.123.256), valor que fue ejecutado en su totalidad como consecuencia de los servicios efectivamente prestados.

Que, de dicho valor total, se ha cancelado efectivamente el noventa y cinco por ciento (95%), equivalente a SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($773.417.094), quedando pendiente de pago el cinco por ciento (5%) restante, correspondiente a CUARENTA MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS ($40.706.162), el cual será cancelado al contratista al momento de la liquidación del contrato de interventoría, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del parágrafo de la cláusula octava del contrato.

Así las cosas, para el pago en mención, se afectarán los siguientes registros presupuestales:

CRP 1909 del 27/04/2022 por valor de: $1.461.495 - CDP 520 del 05/01/2022
CRP 1910 del 27/04/2022 por valor de: $3.230.377 - CDP 521 del 05/01/2022
CRP 2971 del 4/07/2023 por valor de: $36.014.290 - CDP 3456 del 26/06/2023

5. Que, el presente contrato se liquida en atención a que el plazo de ejecución contractual ha finalizado y a que las obligaciones pactadas fueron ejecutadas durante su vigencia, sin que exista prórroga vigente ni compromisos pendientes de ejecución.

6. Dando cumplimiento a lo consagrado en la cláusula 18 GARANTÍAS CONTRACTUALES Y EXTRACONTRACTUALES, literal A. Modificación y vigencia de las garantías: El contratista deberá ajustar los amparos de la garantía única de cumplimiento al valor final y a la fecha de liquidación del contrato.

7. Que, con la suscripción de la presente acta, los aquí firmantes manifiestan declararse a paz y salvo por cualquier concepto.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría y supervisión vigente, a los:

trece	13	días del mes de	marzo	de	2026
(Día en letras)	(Día en números)		(Mes en que se firma el acta)		(Año de firma del acta)

(Firma)

(Nombre) **EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS**
Representante Legal
Interventoría - TECNUMEC S.A.S.

(Firma)

(Nombre) **LIZETH VEGA GUTIÉRREZ**
Subdirectora Técnica de Gestión de Suelo y Valor
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre) **ANDRÉS FERNANDO PINTO PATIÑO**
Apoyo a la Supervisión - Subdirección Técnica de Gestión de Suelo y Valor
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre) **ADRIANA DEL PILAR COLLAZOS SÁENZ**
Supervisora - Directora Técnica de Predios
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

(Nombre) **JOSE JAVIER SUAREZ BERNAL**
Subdirector General de Desarrollo Urbano
Instituto de Desarrollo Urbano

VoBo Zaira V. Roa Rodríguez Misional contractual DTDP

VoBo Paula J. Ruiz Quintana apoyo gestión contractual DTDP

VoBo Eduard Fernando Cespedes Componente financiero DTDP

Original : Dirección Técnica de Gestión Contractual.
Expediente N° 20224351908000003E